AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de febrero de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 035/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de no difusión **DNC N° 2195/2020**, de fecha 20 de febrero de 2020, en el marco del Llamado a **Locación de Inmueble** para el **"Alquiler de Oficinas de las Dependencias de la AFD – Ad – Referéndum 2020"**, con **ID Nº 359.279**.-

Al respecto, con relación a las observaciones para la no difusión de la adjudicación segunda etapa del llamado de referencia, se aclara que: lo referente al punto1, no se ha procedido a aguardar los 10 días para protesta, considerando que como se visualiza en el Acta de Apertura e Informe de Evaluación, solo ha presentado oferta un proveedor, sin que exista otro oferente participante con el interés legítimo de promover protesta, por lo que se firmó contrato antes del plazo mencionado.

Con relación al punto 2, se aclara que en la Proforma de Contrato de la Carta de Invitación estándar de **Locación** no se visualiza el porcentaje de mantenimiento de contrato, por lo que en el Contrato firmado entre la AFD y el Proveedor tampoco se visualizaría dicha observación; mencionando sí que en el contrato constan los documentos que forman parte del mismo, siendo uno de ellos la Carta de Invitación y sus adenda o modificaciones, donde en el punto 22 se hace mención del porcentaje de la Garantía de Contrato.

Esperando que todas las observaciones hayan sido subsanadas, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Despacho
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología